



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

25 OCT. 2019

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

339.381

DECRETO N° 3089
QUILLÓN, viernes 18 octubre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 22-109

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR (ES) :ALTRAMUZ LTDA.

RUT:78.389.930-2

LA SUMA DE \$:29.451.414

Y SON:VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS M/L



LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1364 POR \$ 29.451.414.- DE ALTRAMUZ LTDA. POR RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-6-LR17, DECRETO ALCALDICIO N° 1125 DE FECHA 29 DE MARZO 2017 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES. SE ADJUNTA CERTIFICADO, EMITIDO POR EL ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO, EN EL CUAL CERTIFICA, QUE DICHO SERVICIO FUE RECEPCIONADO CONFORME Y SIN OBSERVACIÓN.



ESTABILICÉSE COMO SE INDICA

| CANTIDAD | C.COSTO | DENOMINACION | DEBE | HABER | RUT | DCTO. |
|-----------|---------|----------------------------|------------|------------|------------|--------|
| 208001001 | 220103 | Servicio de Aseo (Recolecc | 29.451.414 | | 78389930-2 | F-1364 |
| 320 | | cta.Cte N° 210485110 Fondc | | 29.451.414 | 78389930-2 | C-0 |

TOTALES : 29.451.414 29.451.414

CTA. CTE. 210485110 EGRESO N° 3089

CHEQUE C-5566751

FECHA DE PAGO 25 OCT 2019

TESORERO MUNICIPAL QUILLÓN

RECIBI CONFORME

NOMBRE DANIEL FERNANDEZ

R.U.T. [REDACTED]

FIRMA [REDACTED]

ORDENESE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES